

RESOLUCION GENERAL D.G.R. 33/15 (Pcia. de Santiago del Estero)
Santiago del Estero, 14 de mayo de 2015
B.O.: 18/5/15 (Stgo. del Estero)
Vigencia: 18/5/15

Provincia de Santiago del Estero. Impuesto sobre los ingresos brutos. Categoría A. Anticipo de abril de 2015. Se prorroga su vencimiento.

Art. 1 – Prorrogar hasta el día 26 de mayo de 2015 el vencimiento del anticipo del mes de abril de 2015, del impuesto a los ingresos brutos, para los contribuyentes encuadrados en la Categoría “A”.

Art. 2 – De forma.